CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

2580

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1210 **DE** 18 MAR. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (E)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Contralor Auxiliar (E), **RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁMCHEZ,** disfrutará del turno de descanso de Semana Santa compensado durante los días veintidós (22) y veintitrés (23) de Marzo de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05** del Despacho del Contralor Auxiliar a HERACLITO LANDINÉZ SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 5534610.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a **HERACLITO LANDINÉZ SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 5534610, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 (E), de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05** del Despacho del Contralor Auxiliar de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., durante los días veintidós (22) y veintitrés (23) de Marzo de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 MAR. 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de talento Humano